



GORGAS
 INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS
 DE ESTUDIOS DE LA SALUD (1928)



ENCUESTA NACIONAL DE SALUD DE PANAMÁ ENSPA



INTRODUCCIÓN

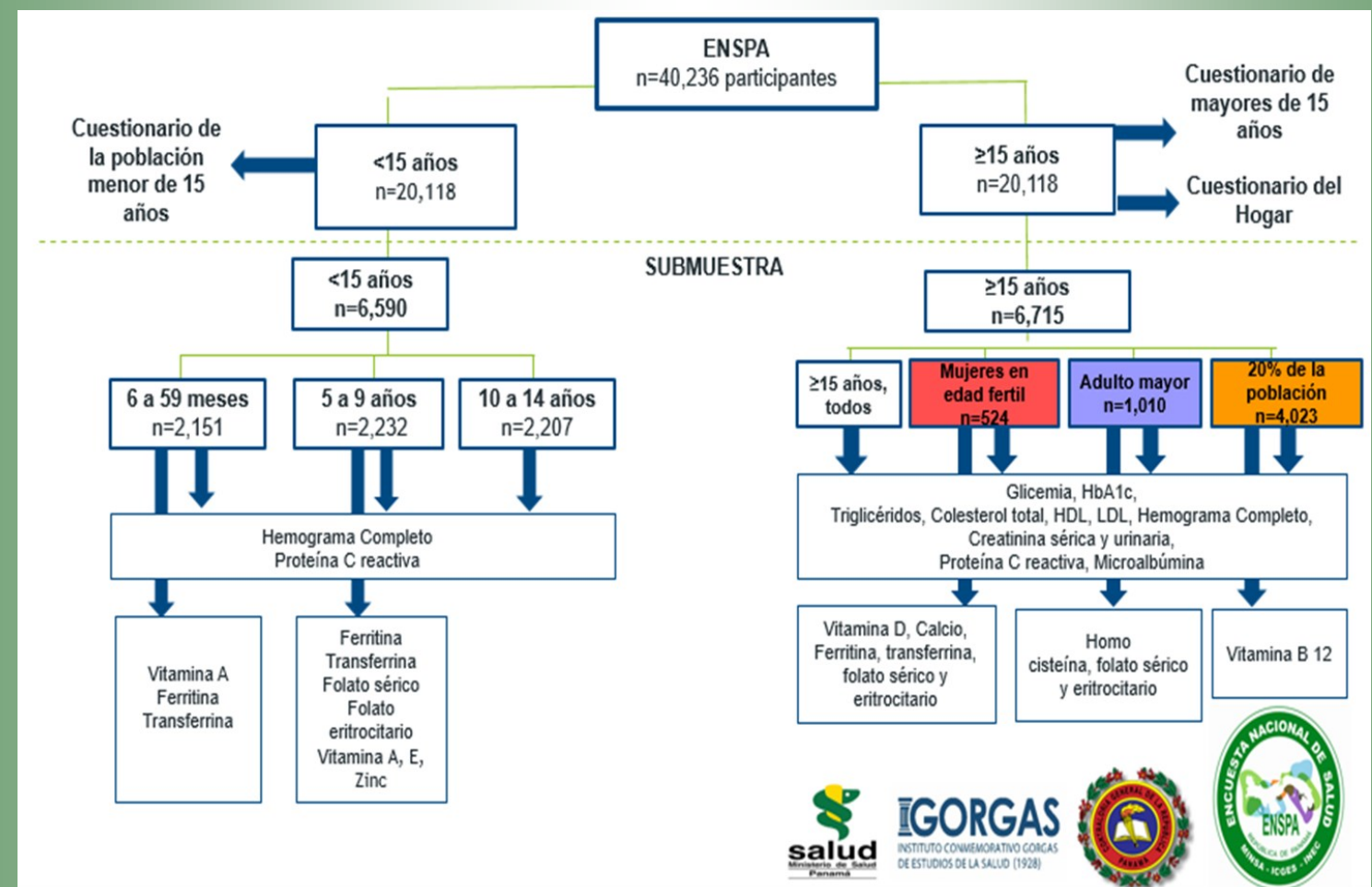
Para medir la magnitud y la prevalencia de los problemas de salud, se realizará la Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA). Será un estudio epidemiológico pionero en su tipo en nuestro país, donde se evaluarán conjuntamente los factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud, el acceso, uso y calidad de servicios de salud, factores nutricionales, peso, talla, circunferencia abdominal, presión arterial y biomarcadores (marcadores biológicos de salud y enfermedad) en adultos y menores de la población panameña.

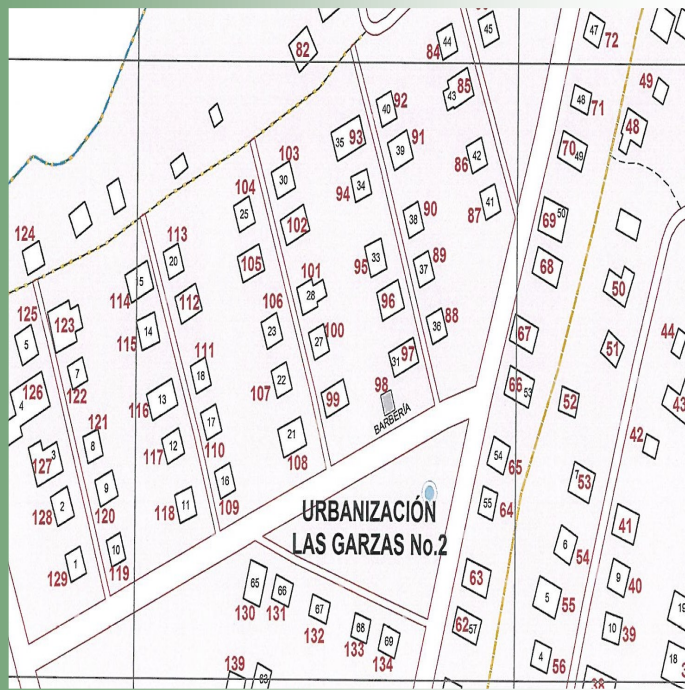


OBJETIVO GENERAL

Conocer la condición de salud y de enfermedad, así como sus factores protectores y de riesgo que impactan a la población residente en la República de Panamá.

METODOLOGÍA





Fase 1: Selección de las viviendas

Consta de la selección aleatoria de 20,118 viviendas particulares ocupadas distribuidas en segmentos censales de áreas urbanas, rurales e indígenas a nivel nacional. El proceso fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Fase 2: Cuestionarios y Antropometría

Consta de la aplicación de tres cuestionarios de manera electrónica: Cuestionario del Hogar, Cuestionario del Adulto mayor de 15 años y Cuestionario del Menor de 15 años. El Cuestionario de Hogar deberá ser respondido por un adulto capaz de informar sobre cómo está conformado el hogar y sus características. A partir de la fecha de nacimiento más cercana al momento de la entrevista, el dispositivo electrónico (tableta) seleccionará aleatoriamente al individuo mayor de 15 años y menor de 15 años para responder los cuestionarios del adulto y menor. El tamaño de la muestra mínima a alcanzar es de 40,236 participantes.

Al adulto y al menor se les realizará la toma de medidas antropométricas (peso, talla, circunferencia abdominal). La toma de presión arterial y frecuencia cardiaca serán realizadas en los mayores de 18 años.



Fase 3: Sub-muestra

De manera aleatoria, serán seleccionados 13,305 participantes (6,715 adultos mayores de 15 años y 6,590 menores de 15 años) de la gran muestra, para la toma de biomarcadores en sangre y orina.

Un total de 22 biomarcadores en sangre y orina serán analizados en la submuestra.



Fase 4: Procesamiento y entrega de los resultados.

Consta del traslado de muestras de la región de salud hasta el análisis de las mismas. El Laboratorio del Hospital Nacional será el responsable de mantener la cadena de frío durante el traslado y de procesar las muestras. Los resultados serán enviados al ICGES manteniendo la confidencialidad.

El ICGES entregará debidamente codificado por región de salud, los resultados de las pruebas de laboratorio en sobres cerrados a los Coordinadores Regionales de la ENSPA del Ministerio de Salud.

Fase 5: Almacenaje de muestras en el Banco de Suero



Si el participante mayor de 18 años así lo consiente, se preservará 3-4 mililitros de suero para investigación a mediano y largo plazo en áreas prioritarias de salud, de acuerdo a la política nacional de salud, análisis de situación de salud y la agenda de investigación de salud según dictamine el MINSa.

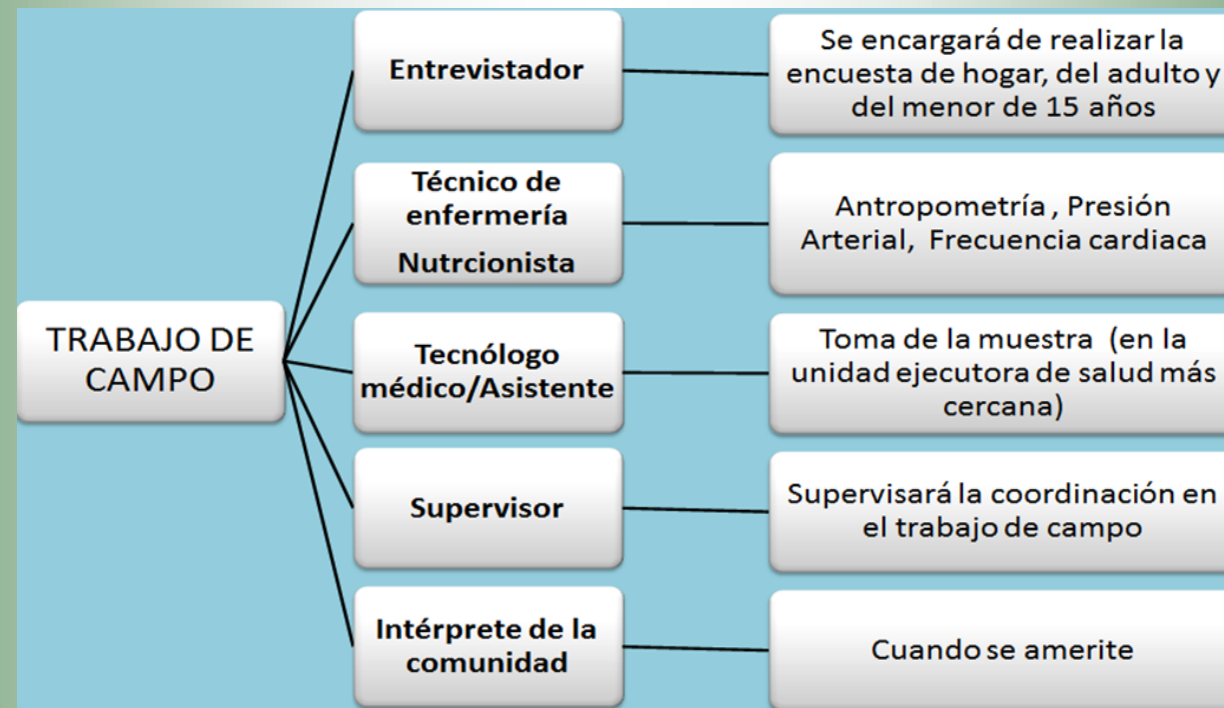
Estas investigaciones estarán exclusivamente relacionadas con los resultados arrojados por el análisis epidemiológico de la ENSPA.

Los sueros serán custodiados en un congelador a -80 grados centígrados en el Banco de Sueros del ICGES por un periodo de 10 años. El participante tendrá el derecho de anular el consentimiento de participar en el Banco de Suero en cualquier momento y las muestras que no hayan sido utilizadas serán descartadas.



La ENSPA busca representatividad a nivel nacional (urbano, rural e indígena) regional, distrital para todo el país, excepto para los distritos de Panamá y San Miguelito, donde tendrá representatividad hasta nivel de corregimiento.

RECOLECCIÓN DE DATOS



Los participantes serán contactados por un equipo de campo, compuesto por personal capacitado y personal de salud de las Regiones de Salud del MINSA.

IMPLICACIONES DE LOS RESULTADOS

Los resultados del presente estudio, contribuirán a ubicar **la salud y no la enfermedad** en el centro de las políticas públicas sanitarias panameñas y así fortalecer el proceso estratégico de toma de decisiones en la planificación y gestión de la salud pública nacional. De igual manera, será un **insumo trascendental** para identificar los retos en materia de salud hacia los próximos años y para formular las estrategias adecuadas para hacerles frente a los cambios y retos demográficos.

COLABORADOR



FINANCIAMIENTO



BENEFICIOS

- Si participó en la sub-muestra conocerá **el resultado de sus exámenes de laboratorio**. De existir alguna alteración en los resultados, será referido (a) al Sistema de Salud.
- No se le pagará por participar.
- La participación en este estudio es **voluntaria**. Puede escoger no participar.



CONFIDENCIALIDAD

En este estudio su **identidad personal** se considera estrictamente **confidencial y privada**. Su identidad personal **no se dará a conocer** en ninguna publicación general o científica. Los archivos que tengan dicha información se almacenarán de forma cifrada como base de datos en un lugar seguro. La base de datos estará bajo la protección del Ministerio de Salud.

ASPECTOS ÉTICOS

Este proyecto fue sometido, evaluado y aprobado por el Comité de Bioética de la investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas. Si tiene preguntas en cuanto a la **investigación, los derechos que tiene como individuo** que se investiga o si siente en cualquier momento que ha tenido una lesión relacionada con la investigación, póngase en contacto con el equipo coordinador del estudio **la Dra. Reina Roa** en el Ministerio de Salud a los números 512-9237 en horario de 8 am-4 pm.

Si tiene preguntas en cuanto a sus **derechos como individuo** a quien se investiga, puede ponerse en contacto con el **Comité de Bioética de la Investigación** del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, llamando al 527-4842, 527-4989, 527-4823 o escribiendo al correo combioetica@gorgas.gob.pa.

No firme los formularios de consentimiento/asentimiento a menos que haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y que se le hayan contestado satisfactoriamente.